

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 8:00 horas del día 05 de octubre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica H. Ortíz y Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°103/23, que se tramita por Expediente N°6631 -Año 2023- caratulado: "Dirección de Sistemas Informáticos S/ Solicitud de Adquisición de Equipamiento Informático para la Oficina de Atención al Ciudadano". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 27, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N°177/23 Adm. (Página 26), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; BRUNELLI ROLANDO RAMON; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GARRIDO FERNANDO SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA y PORTILLO RAMONA NOEMI; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en página 112 y 113, cotización de las siguientes firmas. SOBRE N°1: Corresponde a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI. SOBRE N°2: CERDAN FERNANDO MARCELO. SOBRE N°3: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a las firmas GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el ítem 01; CERDAN FERNANDO MARCELO el ítem 02, en ambos casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 116, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 8:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortíz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa